

Intervención de Chile en el debate sobre el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha: estado de la implementación y trabajos para el futuro

Señor Presidente,

El Consenso de Monterrey sobre financiación para el desarrollo, adoptado en marzo del 2002 en la Cumbre de Monterrey, fue producto de un trabajo de diálogos, consultas y negociaciones de más de cinco años en la Asamblea General.

En qué consistía su singularidad e importancia como para justificar tan largo proceso de construcción de consensos?

Naciones Unidas, en la década precedente, habían organizado grandes acuerdos globales para los grandes temas de la agenda económica y social en reuniones Cumbres muy importantes (Río, Beijing, Copenhagen, entre otros). Monterrey estuvo en la línea de estos grandes logros pero fue diferente en su complejidad y ambición.

Son varias las razones que definen tanto la complejidad y dificultades del camino para acordar el “consenso de Monterrey” así como el porqué se trató de un logro inusual y trascendental para Naciones Unidas.

Primero, la decisión de dedicarnos substantivamente a los temas del comercio, las finanzas y demás asuntos del funcionamiento de la economía mundial. Esto era un punto delicado para algunos países, que temían ver a Naciones Unidas considerando asuntos que prefieren dejar exclusivamente para las instituciones de Bretton Woods y la OMC.

Segundo, la voluntad de trabajar integradamente con todos los actores relevantes, incluida las instituciones de Bretton Woods la OMC y UNCTAD, con inclusión de la sociedad civil, sector privado y académico, crearía ciertas “inquietudes”.

Sin embargo, esta decisión era consistente con la voluntad de trabajar con todos los actores competentes en la gobernanza económica mundial y constituiría uno de los puntos distintivos del proceso de Monterrey.

Las complejidades temáticas así como las suspicacias desde distintas posiciones, requeriría en el proceso un período largo para crear confianzas y demostrar que todos unidos podríamos aportar con una mirada nueva a los temas de la economía mundial.

Sr Presidente,

Con el proceso de Monterrey se buscó utilizar la capacidad única de convocatoria que tiene las Naciones Unidas a un proceso político al más alto nivel, para “coronar” el ciclo de grandes conferencias y cumbres de Naciones Unidas en los campos económico y social.

No se trataba de asumir las responsabilidades de las instituciones financieras, monetarias y para el comercio mundial en sus aspectos especializados y técnicos. El aporte de Naciones Unidas en estos temas era la perspectiva política y del desarrollo en los asuntos económicos globales, para buscar al más alto nivel –de los líderes del mundo- orientaciones y lineamientos para la economía mundial.

Sin duda se iban a tratar temas que son de competencia especializada de las instituciones de Bretton Woods y la OMC; pero justamente por ello esas instituciones fueron invitadas a colaborar y compartir esfuerzos junto a Naciones Unidas. Y por eso la conferencia sería no una de Naciones Unidas sino que una Conferencia Internacional. Y se trabajaría con una secretaría integrada con representantes de todos los actores relevantes interesados.

El proceso sería un ejemplo de trabajo integrado y coherente de todos los actores relevantes interesados con un resultado político y orientador para el trabajo de todas las instituciones.

Además, y esto muy importante para el proceso de implementación por Naciones Unidas, los diferentes temas de la agenda se verían de una manera holística, en sus inter-relaciones y no de manera separada. Este sería un valor agregado fundamental al usual tratamiento técnico específico de cada asunto en las distintas instituciones financieras y comerciales internacionales. Naciones Unidas podría demostrar capacidad para este tratamiento holístico.

Asimismo el tema del desarrollo se trataría desde todos los puntos de vista relevantes: considerandos los aspectos nacionales, internacionales y sistémicos.

Monterrey parte de la premisa de que cada país tiene la responsabilidad primaria de su desarrollo económico y social y por ello el primer capítulo se dedica a la movilización de los recursos nacionales para el desarrollo. Por otra parte, los esfuerzos nacionales de desarrollo deben ser apoyados por un entorno económico internacional favorable. Y en ese sentido se identifican acciones

Esta ha sido verdaderamente una agenda amplia y comprensiva de los temas del desarrollo. Pero Monterrey fue mucho más allá al incorporar los llamados temas sistémicos del orden internacional. Se consideró fundamental mejorar el funcionamiento y la coherencia de los sistemas monetario, financiero y comercial internacional; con especial énfasis en la necesidad de asegurar una mayor participación de los países en desarrollo en la toma de decisiones, todo en la perspectiva de lograr un sistema económico global que trabaje en beneficio de todos.

Sr Presidente,

Han pasado diez años del Consenso de Monterrey y hemos tenido oportunidad de reiterar sus principios y objetivos en la Conferencia de Doha, el 2008. Creo que tenemos mucho que mostrar en términos de logros, partiendo por una revitalización de las Naciones Unidas como un foro privilegiado para tratar todos los asuntos de la economía mundial desde la perspectiva del desarrollo.

Existen logros específicos en varios campos: en materia de aumentos en la ayuda para el desarrollo; en programas de asistencia para el comercio exterior de países en desarrollo ("aid for trade"); de impulso a iniciativas para buscar aumentar la voz y la participación de los países en desarrollo en las instituciones de Bretton Wood; del lanzamiento de importantes iniciativas para el financiamiento innovador.

Por otra parte, no se ha progresado en áreas que Monterrey identificó como asuntos urgentes en donde la comunidad internacional debía actuar para mejorar el funcionamiento de la economía global tanto para promover un crecimiento global equitativo como para asegurar condiciones de sustentabilidad ambiental y social. A saber en materia de regulación prudencial de los flujos financieros internacionales; de la volatilidad de los precios de los productos básicos, de la falta de un mecanismo global para la cooperación internacional en materia tributaria, de la necesidad de modalidades apropiadas para tratar la deuda soberana, etc.

Asimismo, creo que hemos fallado en tal vez lo esencial. Pasado ya diez años no hemos logrado establecer una dinámica clara de trabajo compartido entre Naciones Unidas y los otros actores institucionales relevantes para la marcha de la economía global. Nuestras reuniones conjuntas con las instituciones de Bretton Woods y la OMC no parecen ser lo relevante que debieran ser y esos actores institucionales es muy poco lo que parecen dispuestos a trabajar en una secretaría integrada para la implementación de los acuerdos de Monterrey.

Qué podemos hacer para recuperar el entusiasmo, la confianza y la colaboración de todos los actores de este proceso?

Cómo podríamos establecer las condiciones para tratar impulsar adecuadamente y con la participación de todos, los vacíos y deficiencias que todos constatamos en los sistemas monetario, comercial y financiero internacional?

Me parece que debemos volver a lo esencial. Monterrey no se justificaría si no es como proyecto político integrador donde los temas de la agenda económica internacional son vistos desde la perspectiva del desarrollo y en sus interrelaciones.

Debemos trabajar para redefinir e identificar los vacíos y las deficiencias en la gobernanza económica global. Algunas de estas cuestiones son debatidas en el marco de las negociaciones para Río +20 y deberíamos esperar sus resultados; sobre todo en lo relativo a eventuales reformas estructurales en el sistema de Naciones Unidas o respecto de la definición de principios y objetivos compartidos universalmente para el “desarrollo sostenible”.

La resolución 65/94 “**La función de las Naciones Unidas en la gobernanza global**” nos puede proporcionar una hoja de ruta para estas discusiones, ayudándonos a identificar los vacíos y las ineficacias en materia de gobernanza económica global para luego decidir sobre propuestas y acciones concretas.

Sr. Presidente,

Para Chile el proceso de financiamiento para el desarrollo constituye una referencia fundamental para unas Naciones Unidas que quiere hacer una diferencia en materia del pilar del Desarrollo.

Se trata de un esfuerzo de colaboración y de trabajo con todos los actores relevantes, con un aporte indispensable de la sociedad civil para impulsar medidas y promover perspectivas novedosas en la búsqueda de un sistema económico global que facilite el crecimiento económico con equidad y sustentabilidad.

Confiamos que al momento que tengamos que celebrar sus 10 años, el 2013, nos re-encontremos nuevamente con el “espíritu de Monterrey” y en el marco de una fortalecida Alianza para el Desarrollo contribuyamos a promover, desde Naciones Unidas, un mundo de solidaridad, justicia y cooperación en las relaciones económicas internacionales.

Muchas gracias